Contratación por la Vía de la Excepción N° 01/11 "Adquisición de Repuestos para Equipos de la Máquina de Anestesia Penlon del Hospital Central del IPS.

I- INTRODUCCIÓN:

En fecha 5 de mayo de 2011, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en cumplimiento a lo establecido como Resultado del sorteo de fecha 28 de abril de 2011, que designa la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas referentes a la **Contratación por la Via de la Excepción N° 01/11 "Adquisición de Repuestos para Equipos de la Máquina de Anestesia Penlon del Hospital Central del IPS",** integrado por los siguientes funcionarios: **Abog. Angel Francisco Pecci Martinez,** representante de la Dirección Jurídica, **Tec. Pablo Enmanuel Miranda Alcaraz** en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios del HC y la **Lic. Máxima Eva Servin González**, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y la **Abog. Nilda Gladys Garcete Piris** como miembro certificado ante la DNCP, se presenta el siguiente informe, elevando a consideración del Señor Presidente del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

El presente informe fue elaborado tomando como marco de referencia lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 "Por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003.

II. ANTECEDENTES

El Departamento de Electromedicina, con V° B° de la Dirección de Apoyo y Servicios, por Memorándum DEMEM1/N° 123/2010 de fecha 12 de octubre de 2.010, eleva el pedido para la **Contratación por la Via de la Excepción N° 01/11 "Adquisición de Repuestos para Equipos de la Máquina de Anestesia Penlon del Hospital Central del IPS",** adjuntando las Especificaciones Técnicas correspondientes.

En fecha 25 de noviembre de 2010, la Sección Electromedicina del HC por Memorándum DEMEM1/N° 141/2010 de fecha 25 de noviembre de 2.010 remite el pedido con los cambios sugeridos en el mismo.

En fecha 10 de febrero de 2011 a través del Memorándum DLI/LI2/N° 47/2011 se solicita a la Dirección Financiera y al Dpto. de Presupuesto la Reserva Presupuestaria, del PAC 2011 por un monto total a ejecutar de Gs. 15.463.800.- (Guaranies quince millones cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos)

En fecha 21 de marzo de 2011 a través del Memorándum DLI/LI2/N° 107/2011 se solicita a la Dirección Financiera y al Dpto. de Presupuesto el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del PAC 2011 por un monto total a ejecutar de Gs. 15.463.800.- (Guaranies quince millones cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos)

En fecha 8 de febrero de 2011, la Sección Compra Directa del Departamento de Licitaciones por Memorándum DLI/LI2/N° 00012/2011, eleva por intermedio de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, los antecedentes a consideración del Consejo de Administración para la aprobación del llamado.

En fecha 28 de marzo de 2011 por P.R.D.G.B.S.N° 337/11 se pone a conocimientos a la DNCP el inicio del llamado a **Contratación por la Via de la Excepción N° 01/11 "Adquisición de Repuestos para Equipos de la Máquina de Anestesia Penlon del Hospital Central del IPS" ID 207558,** a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Dictamen U.O.C. N° 011/11 de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, refiere que: "dando cumplimiento a lo previsto en el Art. 10 numeral 10 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el objeto de dar por acreditada la

Lic. M. Eva Servín G. Dpto. Licitaciones I.P.S.

Nilda Gladys Garcete

Contratación por la Vía de la Excepción N° 01/11 "Adquisición de Repuestos para Equipos de la Máquina de Anestesia Penlon del Hospital Central del IPS.

excepcionalidad del proceso de contratación para la **"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE LA MAQUINA DE ANESTESIA PENLON DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" ID N° 207558**, conforme a lo previsto en el art. 10 numeral 10 del decreto 21.909, que reglamenta la ley 2051/03, manifestando cuanto sigue:

Que, en mérito a lo expuesto y en base a los documentos obrantes en el presente expediente y a la legislación aplicable, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la implementación de la Contratación por Vía de la Excepción por encuadrarse las circunstancias en las previsiones contenidas en el art. 33 inciso a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, por encontrarse suficientemente acreditada la justificación de la adopción de la modalidad de contratación, en razones de Exclusividad en la Representación".-

En fecha 17 de febrero de 2011, por Memorando PR/DBS N° 0414/11 la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, eleva los antecedentes a consideración del Consejo de Administración para la aprobación del llamado bajo la modalidad de **Contratación por la Vía de la Excepción N° 01/11 "Adquisición de Repuestos para Equipos de la Máquina de Anestesia Penlon del Hospital Central del IPS"** en respuesta a lo solicitado por la Dirección de Apoyo y Servicios.

La Resolución N° 017-020/10 de fecha 22 de febrero de 2011, resuelve en el Art. 1° *TENER por acreditado el supuesto de excepcionalidad y AUTORIZAR el llamado a Contratación por la Vía de la Excepción N° 01/11* ***"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE LA MAQUINA DE ANESTESIA PENLON DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" ID N° 207558****, en base a lo dispuesto por el art. 33 inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", previa comunicación de la excepcionalidad a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).*

Por la misma Resolución , en el Art. 2° **se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la** *Vía de la Excepción N° 01/11* ***"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE LA MAQUINA DE ANESTESIA PENLON DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" ID N° 207558,*** y se dispone a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios proceda a la invitación conforme a lo estipulado en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), asimismo, en la página Web del I.P.S.

III - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorando DBS/TC/N° 102/2011 de fecha 7 de febrero de 2011, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que fue reprogramado el PAC Provisorio 2011, incluyéndose el llamado **"Adquisición de Repuestos para Equipos de la Máquina de Anestesia Penlon del Hospital Central del IPS", con el ID N° 207558,** por un monto total a contratar de Gs. 15.463.800.- (Guaranies quince millones cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos).

Por Memorando DLI/LI2/N° 107/2011 con relación a la **Contratación por la Vía de la Excepción N° 01/11 "Adquisición de Repuestos para Equipos de la Máquina de Anestesia Penlon del Hospital Central del IPS" ID 207558** se solicita a la Dirección Financiera y al Dpto. de Presupuesto el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del PAC 2011 por un monto total a ejecutar de Gs. 15.463.800.- (Guaranies quince millones cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos)

Por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 002679/111 de fecha 24 de marzo de 2011, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que el pedido afecta al Rubro 340 "Bienes de Consumo de oficinas e Insumos", que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 983/11 de fecha 24 de marzo de 2011.

IV- FECHA DE APERTURA DE SOBRES:

De conformidad al Acta N° 32/11 de fecha 18 de abril de 2011, siendo las 11:00 hs. se dio apertura de al sobre-ofertas de la empresa:

Nilda Gladys Garcete

Contratación por la Vía de la Excepción N° 01/11 "Adquisición de Repuestos para Equipos de la Máquina de Anestesia Penlon del Hospital Central del IPS.

1. **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de Gs. 15.463.800 (Guaranies quince millones cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos) .IVA incluido.-

V-VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

Nro. DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A	
		Cumple	No cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	SI	
2	Formulario de Lista de Precios	SI	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	SI	
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	
5	Declaración Jurada Art. 20 inc "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	SI	

VI. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas se ajustan a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

VII - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal vigente en materia de contrataciones públicas y a fin de realizar una verificación de los Precios Unitarios y Totales correspondientes a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobre.
A continuación se presenta un Cuadro Comparativo de Precios, previa verificación, detallando los precios Unitarios ofertados por la única empresa oferente:

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A

Item N°	Código de Catálogo	Descripción	Marca Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/IVA
1	24101601-032	Conjunto encoder LVDS	Penlon- Reino Unidos-Inglaterra	Unidad	1	Unidad	4.634.300	4.634.300
2	43201531-001	Tarjeta de Video AVS	Penlon- Reino Unidos-Inglaterra	UNIDAD	1	Unidad	1.474.000	1.474.000
3	42272504-014	Conjunto sensor A200	Penlon- Reino Unidos-Inglaterra	UNIDAD	1	Unidad	9.355.500	9.355.500
MONTO EN GUARANIES : QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS.- IVA INCLUIDO.....								15.463.800

VIII – INFORME JURIDICO

Pablo E. Miranda
Abogado Consultor H.C. - I.P.S.

Lic. M. Ana Sanchez
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

Nilda Gladys Garcete

Contratación por la Vía de la Excepción N° 01/11 "Adquisición de Repuestos para Equipos de la Máquina de Anestesia Penlon del Hospital Central del IPS.

En base al estudio de las documentaciones legales presentadas por las firma oferentes en la Licitación Publica Nacional **"Contratación por vía de la Excepción N° 01 /11 Adquisición de repuestos para equipos de la maquina de anestesia Penlon del Hospital Central"**, conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05, se formulan las siguientes observaciones:
Las empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A** ha presentado la documentación legal de carácter sustancial y formal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

IX- INFORME DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base a lo examinado en las carpetas de ofertas de servicio y repuestos presentadas por las firmas oferentes, en la **Contratación por la Vía de la Excepción N° 01/11 "Adquisición de Repuestos para Equipos de la Máquina de Anestesia Penlon del Hospital Central del IPS"**, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones se formulan las siguientes observaciones:

La empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A** cumple con todo lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, además de ser representantes exclusivos para el paraguay de la marca PENLON LIMITED, por lo cual nos limita a una dependencia tecnológica de la misma.

Se sugiere la adjudicación desde el punto de vista técnico a la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A**

X-RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Tras la verificación técnico-legal indicada en los párrafos anteriores, y en base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación conforme al séte cuadro:

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A

Item N°	Código de Catálogo	Descripción	Marca Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/IVA
1	24101601-032	Conjunto encoder LVDS	Penlon- Reino Unidos-Inglaterra	Unidad	1	Unidad	4.634.300	4.634.300
2	43201531-001	Tarjeta de Video AVS	Penlon- Reino Unidos-Inglaterra	UNIDAD	1	Unidad	1.474.000	1.474.000
3	42272504-014	Conjunto sensor A200	Penlon- Reino Unidos-Inglaterra	UNIDAD	1	Unidad	9.355.500	9.355.500
MONTO EN GUARANIES : QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS.- IVA INCLUIDO.....								15.463.800

Pablo E. Miranda
Dpto. Licitaciones I.P.S.
Dpto. Licitaciones I.P.S.
Nilda Gladys Garcete

Contratación por la Vía de la Excepción N° 01/11 "Adquisición de Repuestos para Equipos de la Máquina de Anestesia Penlon del Hospital Central del IPS.

XII DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	Rubro Total Adjudicado c/ IVA
2	"BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"	340	15.463.800.-

XIV. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR LA EMPRESA ADJUDICADA A LA FIRMA DEL CONTRATO:

- **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (AOP) O**
- **Certificado de Interdicción Judicial**
- **Certificado de Libre Disposición de Bienes (QUIEBRA)**
- **Certificado de cumplimiento tributario**

Es nuestro informe.

Lic. Máxima Eva Servín González
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. Angel Francisco Pecci Martinez
Dirección Jurídica

Nilda Gladys Garcete

Tec. Pablo Emanuel Miranda Alcaraz
Dirección de Apoyo y Servicios del H.C

Abog. Nilda Gladys Garcete Piris
Miembro Certificado ante la DNCP